

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****3826** *SAPRELORCA*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas, celebradas los días 10 de junio de 2015 y 18 de abril de 2016, acordaron reducir el capital social en 336.566,78 €, quedando fijado en 3.012.873,69 €, mediante la amortización de 1.120 acciones propias en autocartera, números 589 a 1.708, todos inclusive, y modificar en consecuencia los artículos 5 y 6 de los vigentes Estatutos Sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 139 y 146.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Lorca, 10 de mayo de 2016.- El Vicepresidente del Consejo de Administración, Francisco Jódar Alonso.

ID: A160026334-1